



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

H

Nº 19169

926

M E N S A J E 41/06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

06039173

Montevideo, 21 AGO 2006

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el adjunto Proyecto de Ley, a efectos que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, a fin que efectivos del Ejército Nacional participen en los Desfiles de Conmemoración de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a celebrarse el día 7 de setiembre de 2006, en la ciudad de Pelotas-RS.-----

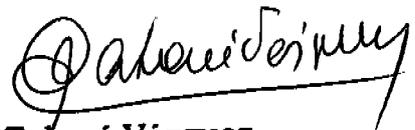
La presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.-----

A tales efectos, se solicita autorización para la salida del territorio nacional, entre los días 6 y 8 de setiembre de 2006, de los siguientes efectivos: Banda de Músicos de la División de Ejército IV, integrada por 1 (un) señor Jefe, 2 (dos) señores Oficiales y 50 (cincuenta) Personal Subalterno; como asimismo los medios de transporte compuestos por 1 (un) ómnibus y 1 (un) camión.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la
Asamblea General, atentamente.-----


AZUCENA BERRUTTI


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República AL/SU/GDF





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P

Nº 142790

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del territorio nacional, de los siguientes efectivos del Ejército Nacional: Banda de Músicos de la División de Ejército IV, integrada por 1 (un) señor Jefe, 2 (dos) señores Oficiales y 50 (cincuenta) Personal Subalterno y de los medios de transporte compuesto por 1 (un) ómnibus y 1 (un) camión, entre los días 6 y 8 de setiembre de 2006, a efectos de participar en los Desfiles de Commemoración de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a realizarse en la ciudad de Pelotas - RS, el día 7 de setiembre de 2006.-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI




A.L.
SU/GDF

1.0
0.5
0.0

0.0 0.5 1.0 1.5 2.0

